

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de la Función Pública

CONVOCATORIA AYUDAS ACCIÓN SOCIAL 2022 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN



La Instancia se encuentra presentada y registrada. La Subsanación no ha sido presentada.

Código

G13

Subsanación/Impresión

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los siguientes datos necesarios para la resolución del procedimiento: discapacidad, inscripción de parejas de hecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo estar informadas las personas beneficiarias sobre la consulta de sus datos. Podrán ejercer la oposición a dicha consulta por motivos justificados, a través del procedimiento "Ejercicio de derechos para la protección de datos personales" disponible en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias en el enlace https://sde.gobcan.es/sede/tramites/5211. En caso de oponerse deberán aportar copia de la documentación a cuya consulta se opongan.

La Comunidad Autónoma de Canarias recabará los datos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En este supuesto, no será necesario presentar documentos que justifiquen la circunstancia.

 Datos de la instancia
 SUBSANACION

 NIF:
 PORTAPRU1

 Apeliidos y nombre:
 INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC

 Departamento:
 CONS. DE SANIDAD

 Nº Instancia:
 8

 Concedido Bruto:
 Ayudas Análogas:

 Importe Concedido;
 Estado de la Instancia;

 Estado de la Instancia;
 EXCLUIDO

 Observaciones:
 Concedido Supervaciones:

tación y/o revisi Ayudas Solicitadas Descripción de la ayuda Excl Gastos de farmacia por enfermedad cronica, 30% del gasto hasta un INSTANCIA DE PRUEBAS AYASO ADMITIDO A.1.01 625.00 0.00 naximo de 500 Euros Obturaciones o empastes, por cada ADMITIDO 75.00 0.00 B.1.05 RUEBAS AYASO no 60 Euros 021 NSTANCIA DE Obturaciones o empastes, por cada B.1.05 RUEBAS AYASO 75.00 0.00 ADMITIDO ino 60 Euros

Presenta informe facultativo acreditativo de la necesidad del tratamiento/calificaciones o m

Motivos de Exclusión de la Solicitud

Revise <u>detenidamente</u> todos los apartados de su solicitud y lea todas las Observaciones que pudiera contener

En la columna *"Estado Solicitud"* se indica si la solicitud se encuentra admitida o excluida. En el pie de la relación de las ayudas está la descripción general del motivo de exclusión. Puede encontrar la descripción de los diferentes motivos de exclusión en la última página de este PDF.

Observaciones	Nº Just	Importe Solicitado	Importe Concedido	Estado Solicitud	Motivos Excl.
	1	625,00	0,00	ADMITIDO	
	1	75,00	0,00	ADMITIDO	
	1	75,00	0,00	ADMITIDO	
аааааа	1	300,00	0,00	EXCLUIDO	G13



Ayudas de Acción Socia

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de la Función Pública

<u>CONVOCATORIA AYUDAS ACCIÓN SOCIAL 2022</u> <u>GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS</u> <u>SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN</u>

stancias	Consulta de datos del	solicitante	
 Historial Vista Previa Alta/Datos Solicitante 	La Instancia se e La Subsanación i	encuentra presentada y registrada. no ha sido presentada.	Subsanación/Impresión
 Datos Bancarios 	La Comunidad Autónoma	a de Canarias consultará los siguientes datos necesarios para la resolución d	el procedimiento:
Beneficiarios	discapacidad, inscripción	de parejas de hecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la	a Ley 39/2015, de 1 de
 1A . Farmacologica para el personal 	beneficiarias sobre la cor procedimiento "Ejercicio	to Administrativo Comun de las Administraciones Publicas, debiendo estar i insulta de sus datos. Podrán ejercer la oposición a dicha consulta por motivo de derechos para la protección de datos personales" disponible en la Sede 8	ntormadas las personas s justificados, a través del Electrónica del Gobierno de
 1B. Protesis dentarias para el 	Canarias en el enlace htt documentación a cuya co	ips://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211. En caso de oponerse deberán apo onsulta se opongan.	ortar copia de la
personal 1C . Protesis oculares para el	La Comunidad Autónoma consulta a las plataforma será necesario presentar	s de Canarias recabará los datos electrónicamente a través de sus redes cor ss de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al ef · documentos que justifiquen la circunstancia.	porativas o mediante ecto. En este supuesto, no
	Datos de la instancia		SUBSANACIO
personal			
personal 1D. Aparato 			
personal 1 D . Aparato locomotor para el	NIF:	PORTAPRU1	
personal 1D . Aparato locomotor para el personal	NIF: Apellidos y nombre:	PORTAPRU1 INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC	
personal > 1D . Aparato locomotor para el personal	NIF: Apellidos y nombre: Departamento:	PORTAPRU1 INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC CONS. DE SANIDAD	
personal 1D . Aparato locomotor para el personal 1E . Otras ayudas	NIF: Apellidos y nombre: Departamento: Nº Instancia:	PORTAPRUI INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC CONS. DE SANIDAD 6	
personal • 1D . Aparato locomotor para el personal • 1E . Otras ayudas del personal	NIF: Apellidos y nombre Departamento: Nº Instancia: Concedido Bruto: Avudra Andionas:	PORTAPRUI INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC CONS. DE SANIDAD 8	
personal > 10 - Aparato locomotor para el personal > 1E - Otras ayudas del personal > 15 - Avudo aco	NIF: Apellidos y nombre: Departamento: Nº Instancia: Concedido Bruto: Ayudas Análogas: Importe Concedido:	PORTAPRU1 INSTANCIA DE PRUEBAS AYASOC CONS. DE SANIDAD 8	

Sólo si tuviéramos alguna ayuda que subsanar haremos clic en el botón de "Subsanación/ Impresión" (5) que nos mostrará una pantalla tipo formulario.

En el recuadro "EXPONE" (6) debemos poner la fecha de la resolución en formato dd/mm/aaaa y relacionar los argumentos que desee exponer:

Instancia de Subsanación	Subsanación Ayuda Acción Social	
6		
h	EXPONE	
U	EXIONE	- 112
Que según las bases establecidas por Resoluci	ión de 18 de enero de 2022 (B.O.C. núm. 16, lunes 24 de enero de 2022), presentó solicitud de ayudas de acción social en la convocatoria efectuada para el ejercicio 2022.	
Que según la resolución de Canarias con presupuesto limitativo para el ejercicio	de 2022 por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de ayudas de acción social del sector público de la Comunidad Autónoma de o 2022, resultó excluido/a y procede a subsanar la solicitud presentando la siguiente información y/o documentos:	P
L		J

Si en su solicitud de las ayudas <u>NO</u> autorizó la consulta de datos tributarios correspondientes al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas 2020, deberá justificar sus datos fiscales del año 2020 aportando la documentación requerida en las bases de la convocatoria.

Adjuntar documentación requerida: 1. Tenga en cuenta que si adjunta documentación y abandona esta página antes de pres 2. Si se equivoca o le faltó documentación por aportar, la documentación ya aportada no nueva presentación y registro.	entar la subsanación, perderá dicha documentación teniendo que volver a adjuntarla. 9 debe volver a aportarse, esta se suma de manera automática a la nueva documentación que se aporte en la
Tenga en cuenta que si adjunta la documen abandona esta página perderá la informaci vinculo, debiendo adjuntarlos de nuevo.	tación sin presentar la solicitud (final de la página) y ión de los archivos y por lo tanto éstos perderán su
Para adjuntar los archivos (formato PDF) en prime ponerles nombre <u>sin espacios, sin mayúsculas y sir</u> <u>res extraños (</u> 7). <u>Adjunte los documentos de la forma más compr</u> <u>ordenada posible.</u> Luego deberá hacer clic en "Seleccionar archivo"	r lugar debe <u>n caracte-</u> <u>rensible y</u> 8 Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado "(8)
Se activará el buscador de archivos (explorador de archivos en Windows) para buscar y seleccionar el archivo que corres- ponda (9). Al igual que en la descripción, el nombre del archivo que quiera adjuntar no debe tener es- pacios, mayúsculas o caracteres extraños. Si fuera sario, antes de adjuntarlo , cámbiele el nombre.	I Comparing Pictodas Las CARPETAS/ACCIÓN SOCIAL/AVUDAS_ACCION_SOCIAL/2022/AVASOC_2022 Inicio Comparting Vista Inicio Comparting Vista Inicio Comparting Vista Inicio Comparting Vista Inicio Comparting Dattos (F) > TODAS LAS CARPETAS > ACCIÓN SOCIAL > AVUDAS_ACCION_SOCIAL > 2022 > AVASOC 2022 Inicio Descripasa Inicio Inicio Inicio Descripasa Inicio Inicio Inicio Inicio Descripasa Inicio Inicio Inicio Inicio Inicio Descripasa Inicio Inicio Inicio Inicio Inicio Descripasa Inicio Inicio Inicio Inicio Inicio <td< td=""></td<>

Gobierno de Canarias Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de la Función Pública Consejería de Administraciones Dirección General de la Función Pública	S ACCIÓN SOCIAL 2022 ENTACIÓN DE LAS SUBSANACIÓN
Para añadir más documentos haga clic en "Añadir más archivos" (10) Siga los pasos 7, 8 y 9 descritos en la página anterior.	eleccionado
Descripción: X Descripción: X Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Añadir más archivos Añadir más archivos	Vingún archivo seleccionado 11
Para eliminar un documento debe hacer clic en la "X" asociada al Oficina de registro de destino . Se seleccionará automáticamente en fur Departamento y Centro de Trabajo que tramita su solicitud de Ayuda	mismo (11) nción de los datos del as de Acción Social.
Oficina de registro del centro de trabajo donde presta servicio: Registro del que depende su Unidad de Personal	Compris di advenzantore Godinerna Godineri
Antes de presentar la solicitud de subsanación con la documentación adjunta, puede previsualizarla haciendo clic en 12 Vista Previa Instancia 12 Se generará un PDF que se abrirá en una nueva ventana. (12) Si no resulta necesario, no la imprima , bájela y guárdela en su ordenador o dispositivo electrónico.	
Para presentar la Solicitud haga clic en el botón 13 " <i>Presentar Subsanación</i> " que está al final de la Presentar Subsanación página (13). Cuando la presentación es correcta le aparecerá el siguiente mensaje en la parte superior de la página Web, con el siguiente texto:	
Se ha realizado el registro de entrada para la subsanación correctamente con Número General: 852663 / 2022. Haga clic en el enlace para descargar el justificante. <u>Descargar Justificante</u> . 14	Iood at deservice Activate V Economic Arrowancione allance accessed and accessed and accessed Arrowancione allance accessed and accessed and accessed and accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed accessed Accessed accessed ac
Si hace clic en " <i>Descargar Justificante</i> " obtendrá el justificante en for- mato PDF que contendrá la solicitud y la relación de documentos apor- tados (14). Si utiliza Mozilla Firefox, Google Chrome o Microsoft Edge le recor- damos que el documento PDF se descargará en la carpeta " <i>Descargas</i> "	Index of order a sense in the data is a data with a the angulation is colonated without Parallel and the sense in the sense is a sense of the sense is a sense of the sense is a sense of the sense of
Si hace clic en el menú izquierdo sobre " <i>Vista Previa</i> " y a su vez en el botón " <i>Subsanación/Impresión</i> ", en la parte inferior de la página web aparecerá la información del registro de la/s solicitud/es presentadas. Haciendo clic sobre el signo "+" puede descargar el conjunto (ZIP) o individualmente los documentos presentados en su solicitud (15):	<image/> <image/> <section-header><section-header><section-header><section-header><section-header><section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header></section-header>
Instancias de subsanación presentadas/registradas y documentación aportada Nº Registro Entrada 852663 / 2022 06-06-2022 : + 15	QR-2



Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de la Función Pública

Importante:

Si se equivoca o le falta documentación por presentar y quiere presentarla, **deberá presentar una nueva solicitud de Subsanación**, añadiendo los argumentos que quiera exponer e incorporando **solamente la nueva documentación justificativa**. La documentación ya aportada no se debe volver a añadir, ésta se suma de forma automática a la nueva documentación consignada en la nueva presentación y registro.

Tenga en cuenta que cada vez que aporte alguna documentación o haga alguna modificación de la solicitud presentada, debe terminar el proceso de presentación telemática, hasta que se pueda descargar la subsanación en formato PDF con el registro en su Unidad de Personal.

Tenga en cuenta que <u>sólo se va a dar por buena</u> la <u>última solicitud correctamente</u> presentada junto a los documentos presentados en otras solicitudes de subsanación para las Ayudas de Acción Social 2022

INSTANCIAS PRESENTADAS/REGISTRADAS	Y DOCUMENTACIÓN APORTADA	

Nº Registro Entrada 852663 / 2022

06-06-2022 : +

Nº Registro Entrada 9228 / 2022 11-02-2022 : +

Recuerde, **por motivos de seguridad**, que una vez tramite su solicitud **debe cerrar la sesión** haciendo clic en desconectar, arriba a la derecha, y luego cerrar **todas las ventanas abiertas del navegador**.

Desconectar	\rightarrow \times
IOTIVOS DE EXCLUSIÓN	

G01 -> Pendiente de revisión por parte del Centro Gestor.

G02 -> Fecha de presentación de instancias en plazo.

G03 -> Presenta solicitud según modelo / mediante aplicación informática, debidamente cumplimentada.

G04 -> Presenta certificado acreditativo del libro de familia o documentación acreditativa de la condición de pareja de hecho o documentación acreditativa de la custodia.

G05 -> Se encuentra en alguna de las situaciones descritas en la base tercera 1, 2 y 3 de la convocatoria.

G06 -> Acumula un periodo superior a 9 meses, según la base tercera, 3 de la convocatoria

G07 -> Presenta certificado de convivencia y presenta certificado acreditativo del libro de familia o documentación acreditativa de la condición de pareja de hecho o custodia

G08 -> Presenta documentación acreditativa de no percibir rentas superiores al 60% SMI y/o discapacidad y/o aporta autorización para consulta de datos o de terceros.

G09 -> No disfruta ni es beneficiario de ayudas análogas.

G10 -> Presenta calificaciones o matricula.

G11 -> Presenta justificación de la condición de herederos.

G12 -> Presenta alta de terceros.

G13 -> Presenta informe facultativo acreditativo de la necesidad del tratamiento/calificaciones o matricula.

G14 -> Presenta documentación acreditativa del gasto. Submodalidad de ayuda no contemplada en el Anexo I de la convocatoria.